



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

09 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1150

VISTOS:

- 1.-Según MEMO N° 27 del 06/05/2016 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado de los años 2013 y 2014 por un monto de \$ 67.550 (Sesenta y siete mil quinientos cincuenta mil pesos), el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la Juana Bravo Tamblay.-

- Cheque N° 065602 de fecha 08/02/2013, Egreso N° 740, Decreto Pago N° 821 por un valor de \$25.550.- (Veinticinco mil quinientos cincuenta mil pesos.-)
- Cheque N° 074687 de fecha 12/03/2014, Egreso n° 1456, Decreto de Pago N° 1820 por un valor de \$ 42.000.- (Cuarenta y dos mil pesos)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PLT/com.-